

# DIARIO DE PALMA.

MARTES 12 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA ..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 18 ms. . . . . y se pone á 4 h. 42 ms.  
 Sale la luna á 12 h. 4 ms. de la noche y se pone á 12 h. 35 ms. de la mañana.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
 11 h. 54 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.  
 PALMA.... Libreria de D. F. Guaspo  
 MAHON.... D. Matias Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

### LA MONARQUÍA Y LA DISCUSION PÚBLICA.

Vemos entre los defensores de la institucion monárquica cierta divergencia de opiniones que, aunque no en puntos radicales y profundos, debería en nuestro sentir disiparse, si el triunfo á que de buena fe aspiramos unos y otros ha de ser completo y brillante. Consiste esta divergencia de opiniones en que, mientras algunos defensores ilustrados y celosos de la monarquía sostienen que la existencia de la institucion puede sin inconveniente permanecer inmóvil y conservarse respetada en medio de las ardientes polémicas y de los rudos ataques que se le dirigen, nosotros creemos que estos ataques rebajan la dignidad del troque necesita para vivir respetado, para ser poderoso, y para ocupar el alto puesto que le corresponde, como centro de la máquina política, y como símbolo de la autoridad suprema del Estado.

Los que sostienen la opinion á que nos referimos, suponen compatible la dignidad de la monarquía con el debate continuo de sus prerogativas, con la perenne discusion sobre su conveniencia y utilidad, cual pudiera sostenerse acerca de un punto dudoso ó de un objeto insignificante. Pero apesar de su ilustracion y buen sentido, no conocen que si la institucion monárquica ha de ser en el Estado lo que conviene que sea, esto es, el centro de la gran máquina del gobierno, es indispensable que esté al abrigo de todas las tempestades de las pasiones políticas, y que no reciba sino homenajes de respeto por parte de todos los ciudadanos. Un monarca á quien á todas horas se dirigen censuras ardientes, y cuyos derechos se sujetan á discusion todos los dias, podria ocupar el trono, pero seria un monarca de teatro, ó cuando mas un alto funcionario amovible á voluntad de los mismos que debieran guardarle obediencia y respeto.

En prueba de que nuestras observaciones son exactas, recuérdense las doctrinas que sobre el poder real tiene establecidas el derecho público constitucional. Según ellas, el rey es inviolable en su persona é irresponsable por sus actos; si bien el ejercicio de su autoridad está marcado por los límites justos y prudentes que la constitucion le señala, para que jamas pueda en su nombre abusarse de la autoridad en daño del pais. Y ¿qué quiere decir en buena lógica esta irresponsabi-

dad? ¿quiere decir, por ventura, que el monarca ha de ver suscitarse cuestiones á cada momento sobre los derechos que la nacion le ha conferido, y que tal vez arrancan desde remotos siglos en la persona de sus progenitores, si la corona es hereditaria? De ningun modo puede haber compatibilidad entre estas dos ideas tan opuestas. La irresponsabilidad escluye toda censura directa, todo combate vivo y ardiente contra los actos políticos del monarca, toda polémica sobre la legitimidad y conveniencia de la institucion, á cuya sombra vive y se desarrolla benéfica la autoridad real.

Pero se nos arguye diciendo que la soberanía nacional está sobre todos los poderes, y que en épocas de reorganizacion política como la actual, toda autoridad se halla virtualmente en suspenso, ínterin no reciba la sancion de la *asamblea* cons- notable exageracion; y vamos á manifestarla.

No somos nosotros ciertamente de los que sostienen el derecho absoluto é ilimitado de los reyes cual si fueran los oráculos infalibles de la divinidad en la tierra; no somos tampoco de los que lisongean su vanidad hablándoles constantemente de sus altas prerogativas y de la magestad de la corona que ciñen, sin ponerles jamas delante sus graves y sagrados deberes. Nosotros hemos tenido dignidad suficiente para decir á los reyes alguna vez con el ilustre Balmes, que jamas quemamos incienso ante el ídolo de la magestad real, y que el manto de púrpura que cubre la persona de los príncipes y de los emperadores augustos de la tierra, oculta lo mismo que la capa del mendigo un puñado de polvo y de miseria. Nuestras palabras en favor de la magestad real no pueden por lo tanto ser sospechosas.

Reconocemos que la soberanía nacional bien entendida y aplicada, y sujeta en su ejercicio á las leyes eternas de la moral, de la justicia y de la conveniencia pública, está sobre todos los poderes civiles y políticos: mas ¿es por ventura esta soberanía una voluntad caprichosa, inconstante y arbitraria, que no tiene pensamiento fijo, que prescinde de las tradiciones históricas, que se olvida de las costumbres y de los sentimientos de los pueblos, que derriba hoy la obra que levantó ayer, y que realiza en política la marcha portentosa del movimiento continuo? No: esto seria por demas absurdo. Si la soberanía nacional tuviese un carácter tan irracional, veleidoso y mudable, seria preciso borrar esta doctrina de la ciencia política.

Pues bien, aceptando como aceptamos la supremacía de este poder; no reconocemos á nadie en particular, derecho para las discusiones que censuramos; mediante á que el punto que se supone por algunos indeciso, está ya tiempo hace resuelto por la nacion misma, y no solo en el seno del Parlamento sino tambien en medio de la lucha sangrienta de la revolucion de julio.

Si la nacion, pues, ha decidido ¿quién tiene derecho de disputar? ¿Quién sin rebelarse contra la soberanía puede combatir lo que la soberanía ha respetado? Nada hay por lo tanto que examinar sobre este punto: ninguna rehabilitacion que hacer, ninguna sancion que acordar: porque aunque en sentido *absoluto*, claro es que los poderes de una *Asamblea Constituyente* se estienden á la organizacion del pais en todos los ramos de la administracion civil y política, si se considera la cuestion en el terreno práctico y concreto, la nacion ha pronunciado ya su fallo solemne, y nadie, por alto y poderoso que se suponga alcanza á conmovier esta decision soberana.

Aparte, pues, de la cuestion de conveniencia y de dignidad, que no permiten que se desprestigie á todas horas lo que las leyes apellidan sagrado é inviolable, es visto que el mismo principio de la soberanía nacional que se invoca, exige guardar sobre este punto un respetuoso silencio.

La conducta que recomendamos como la mas conveniente para el pais, y la única lógica en la esfera de la política, no escluye sin embargo el que se llame la atencion del trono con dignidad y celo hácia sus sagrados deberes: que se le pongan delante los preceptos de la justicia para cumplirlos, las necesidades del pais para satisfacerlas, y sus sentimientos para acatarlos. El respeto á la institucion monárquica, ni á la voluntad nacional que la ha declarado sagrada, no encadena la pluma del escritor de conciencia, ni cierra el lábio del buen ciudadano. Se puede y se debe pedir á un tiempo mismo, á los súbditos respeto para el trono, al trono justicia para los pueblos.

(De El Padre Cobos periódico satírico.)

### UNA MUGER MISTERIOSA.

Los anuncios de *Una Muger Misteriosa* en el teatro del Príncipe, están llamando hace dias la atencion de todos los hombres que piensan seriamente en el porvenir de nuestra patria.

Y no aludimos al *porvenir teatral*; porque en ese pobre no hay que pensar, mientras se encargue de su tutela el *Braccio forte* del Sr. D. Ramon de Navarrete.

Llama la atencion *Una Muger Misteriosa* por el profundo sentido histórico, filosófico y aun profético que súbitamente han tomado, desde mediados de mes, los carteles del coliseo del Príncipe.

Es cosa capaz de asustar á todos los *vates* y á todos los *benedictinos* del mundo.

El mas grave de los acontecimientos ocurridos durante la semana última, el que *La Nacion* y *La España* calificaron de *inesperado*... ¡pobres periódicos, políticos!... constaba ya, de una manera evidente y con notable anticipacion, á todos los que tienen alguna práctica en materia de farsas teatrales.

Doce dias há que el corral del Príncipe, por boca de las mil esquinas de Madrid, nos estaba dando noticias de la *La Crisis*.

Al lado de este anuncio *profético* campeaban dignamente los *históricos*.

Aun no hace quince dias circuló en la corte la entretenida historia de una cómica-trágica colision entre dos periódicos. Uno de ellos, gárrulo por temperamento, se habia convertido repentinamente á la orden de la *Tercera*. Hubo el difícil voto de *silencio*.

¿Quién recogió este dato curioso? El teatro del Príncipe anunciando *El Mudo por compromiso*.

Y para explicarlo mas, añadió, *ó las grandes emociones*.

Y para aclararlo del todo, le dió por precedente *Una broma de Quevedo*. Por el mismo tiempo sucedió que una alta y respetable dama quiso celebrar cierta solemne fiesta de familia. La noble señora era hija y madre, tenia primos y tíos. Aquel dia, sin embargo, no pudo comer ni con su tio, ni con sus primos, ni con su madre, ni con su hija.

Pero en cambio se sentaron á su mesa mas de cien personas, la mitad de las cuales, ó no conocian á la ilustre dama, ó la desconocian.

¿Qué hombre *pensador* pensó en este incidente doméstico? El cartelista del teatro del Príncipe, anunciando de antemano la representación de *La Familia improvisada*.

*El sic de cæteris*.

Cada historiador tiene sus partidarios. Unos prefieren á Tácito; otros á Ovílio y Otero. Yo estoy por los anuncios del señor Arjona.

Al leer el cartel de *Una Muger Misteriosa*, han exclamado las personas graves.

«No en valde cuenta el coliseo del Príncipe con tan buenas narices... (salvo el guante á la metáfora.)

¿Qué *misteriosa muger* es esa que nos anuncia?

¿Será por ventura la cándida princesa de *Braccio forte*? Semejante inocentada solo seria comparable á la del autor del drama en que figura esa señora. Aludo al amable é inviolado Sr. Navarrete.

¿Será la profética Casandra? ¿Será alguna de las Sibilas? Heroínas de fábula, no son para tiempos de tanta historia como los presentes.

¿Viene acaso la reina Sabá á ver concluido el nuevo templo de Salomon que, para comun felicidad y gloria, se está construyendo á toda prisa en nuestra patria?

El tal templo aun no ha pasado de sus cimientos, y es menester confesar que los cimientos en general solo se componen de

piedra y lodo. La pobre señora podría mancharse.

Y luego, sabido es que no está España para que viajen por ella, en dirección al centro, damas de régia estirpe. ¡Si fuese hacia la fronteral.....!

En tanto que se forman esas inverosímiles conjeturas, *El Padre Cobos* espondrá palmariamente la suya.

La misteriosa viajera anunciada por las parabólicas representaciones del coliseo del Príncipe, no es una reina opulenta, ni una sibila embaucadora, ni una princesa de comedia. Por el contrario, con ella no hay farsas, ni embaucamientos, ni opulencias posibles.

Es princesa, sí; pero su imperio está en medio del arroyo, en los sótanos y en las buhardillas.—Es reina, sí; pero su centro es un troucho de berza.

En Inglaterra la conoce toda la clase baja.

En Irlanda casi todo el mundo.

Madrid recibió su visita en 1812. Algunas varas de lienzo chafarrinado de varios colores conservan todavía su memoria en la rotonda del Museo.

Toma sus apellidos de los países por donde transita; pero, á fuer de hija del Norte, guarda siempre el título de *miss*. Su poético nombre es *Miss Éria*.

Al localizarla, se la llama *Miss Éria de Irlanda*, *Miss Éria de España*.... Su nombre genérico va siempre entre dos admisiones, de esta suerte: *Miss Éria Humana*.

Para viajar, necesita vehículos, preparados *ad hoc*. Por eso precede casi siempre á sus caminatas la fuga de los caballos, el romper de los ferro-carriles, y el despedrar de calles.

Su frío semblante aparece detras de las inflamaciones atmosféricas, como *diciembre* detras de *julio*.

Ya conocéis al misterioso personaje. Oid ahora, oh lectores de *El Padre Cobos*, una chistosa historia.

Cierta día se trabó una acalorada disputa entre el diablo disfrazado de San Luis, y otros santones. Empeñábase San Luis, en que, de no hacer su gusto, había de hundirse el firmamento. Los otros dijeron que el firmamento no se había de hundir porque se hundiese un santo. ¡Eso sí, la lógica siempre en su punto!

Dieron, pues, un empujon al santo *non sancto*; pero este era previsor, y tuvo la fortuna de caer en mollido. Los demas santones acudieron á ocupar su sitio. Hasta ahora todo va bien; pero quedaria la lógica muy bien puesta si se hundieran, en lugar de San Luis, los únicos que nada tuvieron que ver con él.... los benditos é inofensivos espectadores de la referida maniobra?

Pues tened entendido que esto sucederá si *Miss Éria* llegará á travesar las fronteras de España. Y cuidado, que ya está cerca.

Por eso la denuncia *El Padre Cobos* á la atención de las libertades (antes hubiera dicho de las autoridades)—constituidas ó por constituir.

¡Oh vosotros los que no sabeis ver venir con alguna anticipacion los espectáculos públicos! Leed como es debido los carteles del teatro del Príncipe. Entrad á lo ménos en los coliseos, en las fábricas, en las tiendas, y allí, sobre las butacas vacías, en los telares desiertos, en los anaqueles sobrecargados, divisaréis quizá los fantásticos contornos con que empieza ya á reflejarse en nuestro territorio la imagen de *Miss Éria*.

Poneos frente á las demolidas casas de la Puerta del Sol; deteneos junto á todas las obras paralizadas. Allí ha fijado el Príncipe sus carteles. ¡Cómolo! ¡No distinguís á la *Mujer misteriosa* entre las ruinas?

Reconocedla siquiera en su comitiva.

Esos hombres que discurren de día por las plazas con los brazos cruzados, son nuncios de *Miss Éria*.

Esse estruendo de empresas que *trueanan*, ese ruido de casas que *quiebran*, son ruidos de *Miss Éria*.

Esas turbas de viejos y de niños que os tienden la mano por la noche, son hijas de *Miss Éria*.

Y no os engañéis. También son hijas

naturales de *Miss Éria* esas que tan ataviadas salen de sus guaridas al caer la tarde, y pasan á vuestro lado, parándose al revolver decada esquina donde campea el anuncio de la *Muger misteriosa*.

Porque la poderosa *Miss Éria* sabe también *tentar de la risa*. ¡Es cosa muy divertida! Por eso os habla de ella *El Padre Cobos*.

Detras de las hijas vendrá la madre. Veréis qué dauza se arma entónces. Cuando todos estemos tan emparentados con *Miss Éria* como las muchachas de la *vida alegre*, ya veréis cómo nos reímos con el que haya dado pasaporte para el interior á nuestra nueva mamá, despues de habérselo dado para el exterior á la antigua é inolvidable mamá de los españoles.

Dicen que el pobre refrendador de estos pasaportes no tiene mas falta que haberse dado á los filósofos modernos, siendo algo corto de alcances. Por eso es tan natural que venga tras él la implacable *miss*.—Acordaos de que *Neron* tuvo por maestro al filósofo *Burrho*.

Dice *El Parlamento*:

Hace pocos días, el partido demócrata estaba unido y trabajaba de consuno con el partido progresista avanzado.

Ayer los órganos del primero escribian de los individuos del segundo, mezclados ya con los moderados, entre otras cosas no ménos primorosas, la siguiente en *La Soberanía Nacional*:

La situación se aclara; las nubes desaparecen; los hombres se depuran.

El Sr. Olózaga ha venido á restablecer las cosas en el estado normal de que nunca debieran haber salido.

Todo cuanto se ha hablado de union é inteligencia con ciertos progresistas, farsa, completa farsa.

Ya no háy mas que tres fracciones en la Asamblea constituyente:

La de los moderados, que, bajo distintos nombres y máscaras, quiere una Constitución por el estilo de la de 1845.

La de los santones progresistas, que quiere una Constitución por el estilo de la de 1837.

Y la de los demócratas, que, espresando los votos de la revolucion, quiere una Constitución propia del año 1854.

Quien otra cosa crea, es un inocente ó un pícaro.

Los demócratas representan *el movimiento, la accion, la vida*.

Los moderados y progresistas, con sus cien banderas y banderines, representan *la resistencia, la reaccion, la muerte*.

De an lado están la franqueza, la sinceridad, el entusiasmo; la fe, la ciencia.

Del otro no hay mas que doblez, vanidad, hipocresía, pequeñas cábalas, ambiciones ardientes que se agitan y amagan traspasar los límites del pudor, como esos espíritus fuertes que bullen, fermentan, suben, rebosan y hacen estallar la frágil copa que los contiene.

Los demócratas dicen lo que quieren, por qué lo quieren y cómo lo quieren.

En los moderados y santones, todasson reticencias, temores, dudas, misterios, cábalas, cobardía; un sistema de tira y afloja, de quiero y no quiero, de creo y no creo, que será magnífico para alcanzar el ministerio; pero que se aviene mal con el carácter español, noble, franco y generoso, y sobre todo, con los intereses del pueblo.

Jamas esperéis de los santones un rasgo de nobleza y de sinceridad, ni en la prensa, ni en la tribuna, ni en el gobierno; en ninguna parte.

Jamas veréis que acepten una batalla intelectual con nobleza é hidalguía.

Envueltos siempre en las nieblas de su indecision y de sus medias tintas, en el humo de su vanidad, los veréis cómo buscan en la intriga, en la sorpresa, en la habilidad, el éxito, no de sus principios, que no los tienen, sino de sus pequeños cálculos é intereses del momento.

La táctica, la estrategia: hé aquí toda su fuerza, la única razon de su gloria, su pasion dominante.

Mas les satisface el título de *hábil* que el de *sabio*; el de *hombre que lo entiende*, que el de *hombre que tiene razon*.

# Palma

11 DE DICIEMBRE.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Domingo de Miguel, segundo comandante de la Union.

Parada, los cuerpos de la guarnicion, hospital y provisiones, Union.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

## Boletin religioso.

### Santo del dia.

SAN DONATO, Y SAN HERMÓGENES, MÁRTIRES.

Estos santos con veinte y dos compañeros fueron presos por orden de Daciano; y como ni los halagos, ni las promesas fueron bastantes para hacerles renunciar la fe de Cristo, fueron degollados en este dia del año 304. El primero era portugues de nacion, no sabemos si los restantes serian sus compatriotas como lo creen algunos autores.

## CULTOS.

MANANA MÁRTES

### En la Concepcion

A las dos de la tarde empiezan cuarentahoras consagradas á su Purisima Madre y titular: á las seis se reservará S. D. M. precediendo un rato de oracion mental.

### En la Merced

Al toque de oraciones se cantarán completas en preparacion á la fiesta que se celebra el dia siguiente en obsequio de la gloriosa virgen y mártir Santa Lucia, abogada especial contra el

## ANUNCIOS

OFICIALES.

### CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 2.ª.—A.

Orden general del 10 de diciembre de 1854 en Palma.

Habiendo de procederse al nombramiento de habilitado para el año de 1855, con arreglo á las reales órdenes de 9 de diciembre de 1852 y 18 de agosto siguiente para cada una de las clases residentes en este distrito, de señores generales y brigadieres en cuártel, de gefes y oficiales del cuerpo, de estados mayores de plazas y empleados en comisiones activas del servicio de las armas de caballería é infantería, y de las mismas que se hallan en situacion de reemplazo, escedentes del mencionado cuerpo de estados mayores de plazas y pensionados de la real militar orden de San Hermenegildo, todos los que las componen, remitirán sus votos cerrados al Escmo. Sr. General 2.º cabo de estas islas, haciéndolo los residentes en Menorca é Ibiza por conducto de los respectivos Sres. Gobernadores militares de ellas, para que reunidos que sean, pueda S. E. proceder á la formacion de la junta que ha de hacer el escrutinio que tendrá lugar el dia 30 del actual ó antes si se reuniesen.—Echalance.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su cumplimiento.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Caranza.

El Comisario de Guerra que suscribe, inspector del Hospital militar de esta plaza.

Por cuanto, debiendo subastarse el pan que sea necesario para los enfermos del Hospital Militar de la misma, se invita á los que quieran interesarse en su suministro que se presenten de once á doce de la mañana del dia quince del corriente mes, en la Contraloría del espresado, en que tendrá lugar su ajuste, si las proposiciones fuesen admisibles con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto. Palma 9 de diciembre de 1854.—Juan Gra. de Lamata.

### ADUANA DE PALMA.

A las doce de la mañana del dia 15 del actual se verificará en esta Administracion la subasta y remate de 7 arrobas 20 libras plomo, existente en la misma. Lo que se anuncia para que llegue á noticia de las personas que quieran interesarse en ella. Palma 11 de diciembre de 1854.—Ramon de Ibarreta.

## Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

### NAVEGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Mañana martes 12 del corriente se despachará correo para Iviza á las cuatro de la tarde. Palma 11 de diciembre de 1854.—El administrador—Juan Bautista Lopez.

Mañana martes 12 del corriente se despachará correo para Barcelona si el tiempo lo permite.

CAPITANÍA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

De Tortosa en 28 dias laud San José, de 23 ton., pat. Tomás Salomó, con sosa.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 9.

Para Barcelona laud Adonis, de 47 ton., patron Bernardo Cabrer, con 5 pas., trigo y efs.

## AVISOS

### Alquileres.

desea una casa zaguán con todas las comodidades, de agua de fuente, despensa, desvan, etc., y que tenga al ménos tres cuartos dormitorios; dará razon Francisco el repartidor del *Diario de Palma*.



### ULTIMO CURSO DE ESCRITURA POR EL SEÑOR MORATÓ.

En verdad que un ardiente deseo de adelanto y mejora en caligrafia fué el que creó el establecimiento del Sr. Morató, llevándolo á la prosperidad de que hasta hoy ha gozado.

Lisongeras esperanzas ha hecho concebir acerca del porvenir de algunos jóvenes iniciándoles en el ramo de caligrafia en general.

Cumplido ya su objeto, y al tratar de ausentarse de esta capital, ha concebido y acordado, á instancia de algunos padres de familia, la idea de abrir el último curso de escritura en el que se enseñará el hermoso *cardex de letra mista* propio para el comercio, oficinas y secretarías, rebajando su precio á la módica retribucion de 50 reales, cantidad que no se encuentra ni se encontrará en ninguno de los establecimientos de este ramo.

Los que deseen, pues, aprovechar tan interesante como útil enseñanza en este último curso, se avistarán con el profesor que vive plazuela del banco del aceite escalerilla nueva cuarto entresuelo.

Se reciben clases fuera del establecimiento á precios convencionales.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.